



12703

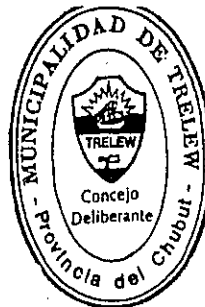
DESPACHO DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Trelew (Chubut), 22 de Julio de 2026
Ref.: Expte. N° 32772 C.D.

Señora PRESIDENTE:

Analizada la documentación de referencia, esta Comisión de Trabajo pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, mediante el cual **RECTIFICA** el Artículo 3° de la Ordenanza N° 12.027 el cual quedará redactado conforme sigue; "*Artículo 3°: EXTIENDASE la proyección de las calles CORCOVADO, PUIWA y RIO PICO.*", conforme al trazado detallado en el ANEXO I de la presente norma legal.

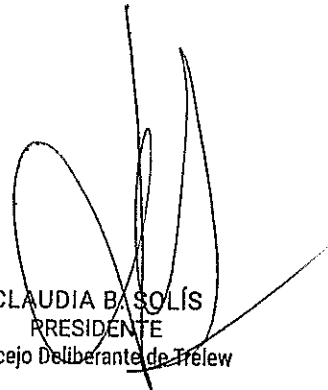
Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



Asciutto, Daniel Alfredo
VICE PRESIDENTE
Comisión de Planeamiento Obras y Servicios Públicos
Concejo Deliberante de Trelew


Monaji, Claudia Alejandra
PRESIDENTE
Comisión de Planeamiento Obras y Servicios Públicos
Concejo Deliberante de Trelew


VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew


CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2026

Ref.: Expte. N° 32772 C.D.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mediante Ordenanza N° 3.860 se procedió a la denominación de diversas arterias del barrio "Diputado Nacional Mario Abel Amaya", estableciéndose un eje vial que parte desde calle 26 de noviembre hacia el Oeste, comprendiendo las calles Lago Rosario, Lago Puelo, Río Mayo, Río Senguer, Gan Gan, Telsen, Epuyén, Corcovado y Gastre.

Posteriormente, a través de la Ordenanza N° 12.027, se dispuso la extensión de la proyección de las calles Corcovado, Puiwa y Telsen hacia la Circunscripción 3, Sector 2, configurándose dichas arterias en forma paralela.

Como consecuencia de dicha proyección, se ha verificado la existencia de un quiebre en la traza de aproximadamente quinientos (500) metros, lo cual genera inconsistencias en el ordenamiento urbano y en la continuidad de la red vial.

En virtud de ello, resulta necesario rectificar la denominación de la traza proyectada oportunamente, a fin de garantizar una adecuada organización territorial, mejorar la circulación y optimizar la identificación catastral de las vías públicas.


VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew


CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

12703

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2026

Ref.: Expte. Nº 32772 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): RECTIFICAR el Artículo 3° de la Ordenanza Nº 12.027 el cual
quedará redactado conforme sigue; "Artículo 3°: *EXTIENDASE
la proyección de las calles CORCOVADO, PUIWA y RIO PICO.*", conforme al
trazado detallado en el ANEXO I de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su
promulgación.

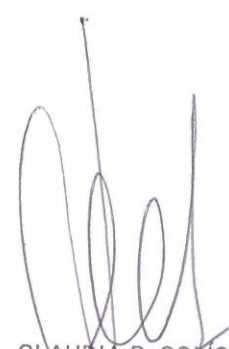
ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 30 JUL 2026

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12703


VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew




CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

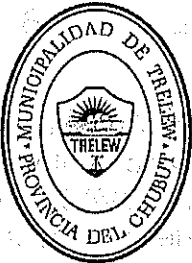
JAVIER CAUGIGH
ABOGADO
Coordinador del Asesor Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

TRELEW, Chubut, 19 AGO 2026

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N° 014160

Dr. MARIO FERNANDO ROMEO
Secretario de Gobierno

Arq. JULIÁN MONTES
Secretario de Planificación y
Desarrollo Urbano



Ing. NICOLÁS M. CASALINS
Secretario de Servicios
Públicos y Ambiente
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Dr. M. Romero

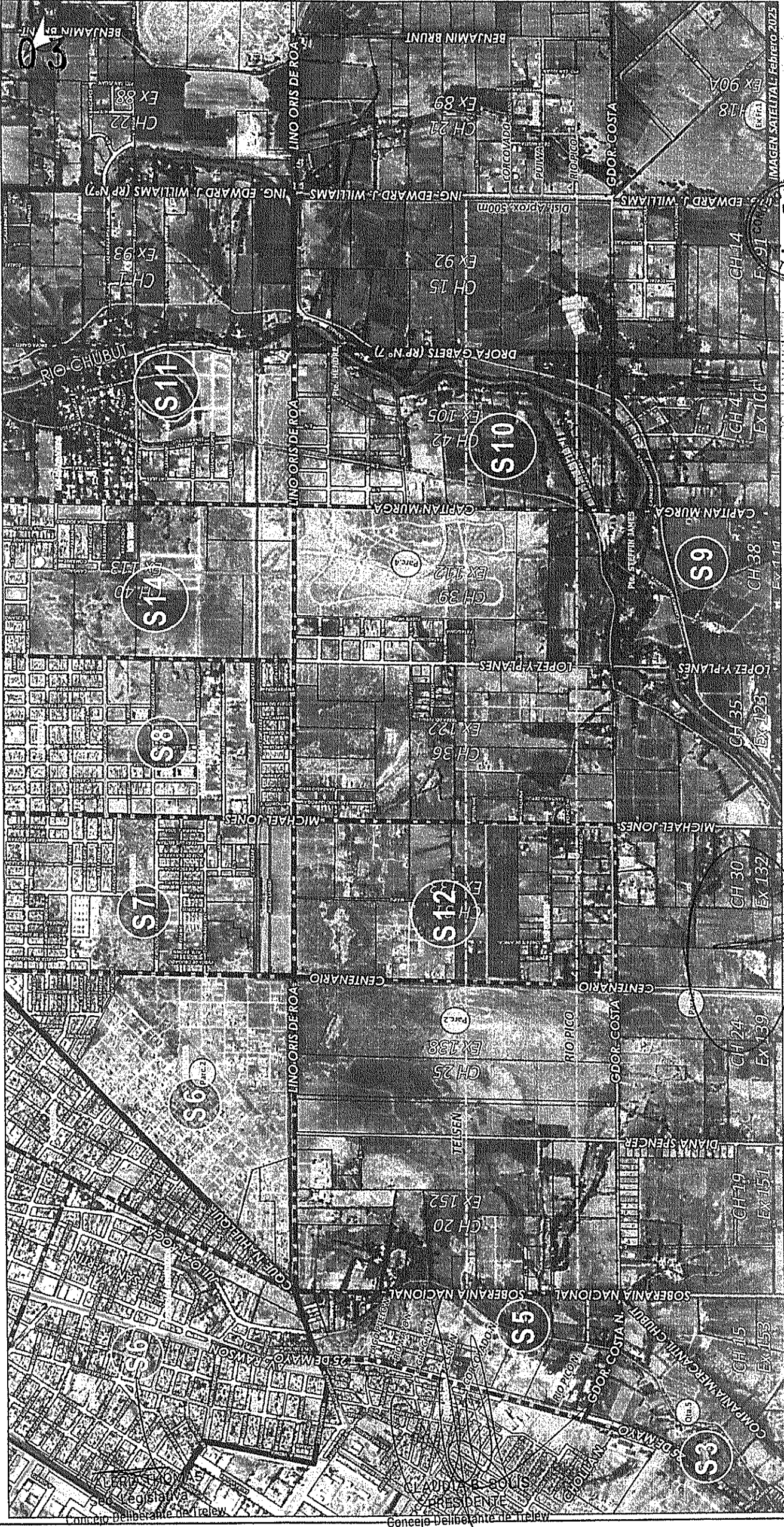
GERARDO A. MERINO
Intendente

ORDENANZA Nº 014160

ANEXO I

2026

12703



REFERENCIAS:

PROYECCION DE CALLES

Límite de Sector

Límite de Circunscripción

Cursos de agua

Límite de barrios

Divisiones



PROYECTO DE ORDENANZA Nº 014160
ORDENANZA Nº 014160
ORDENANZA Nº 014160

PROGRAMA CATASTRO
Abril 2026

IMAGEN SATELITAL: Febrero 2025